I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0000096 /2009

Cerrillos, 21 ENE. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/424/2009; el Ordinario N°400/058/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; Ordinario N°404/380/2008 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas; Fotocopia de la solicitud presentada por la interesada; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y girese a favor de **METACOL LIMITADA,** Rut N°80.485.000-7, la suma de $1.751.880.-(un millón setecientos cincuenta y uno mil ochocientos ochenta pesos), por rectificación capital propio

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal(S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/IVA/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas
Tesoreria Municipal
Secplan
Interesada